

LA HACIENDA PACHACHACA
(SEGUNDA RUTA) DEL S.XVIII)

Jorge Polo y La Borda

INTRODUCCION.

1.1. *La hacienda en la historiografía peruana.*

La escasa atención dada en la historiografía peruana a la hacienda y a los problemas relacionados con ella contrasta con la importancia que ha tenido, desde el siglo XVII en adelante, dentro de la sociedad en su conjunto. Este hecho es explicable en la medida que los historiadores no se han preocupado por interpretar el funcionamiento interno de la estructura económico-social o, si lo han pretendido hacer, han buscado en las causas externas las determinantes de la dinámica social.

En efecto, la realidad peruana ha sido captada desde una visión europocentrista o, cuando más, desde la perspectiva de los grupos dirigentes limeños. Así, no llama la atención que, dentro de la historia económica, los temas que han sido privilegiados por los historiadores son aquellos que de una u otra manera se relacionan con el comercio o la minería. Esto ha llevado, por ejemplo, a considerar la minería como la actividad económica más importante de la sociedad peruana y a afirmar que la economía peruana ha sido esencialmente minera (tesis sustentada por Bancora, 1959). En este caso se confunde la importancia que la actividad minera tenía para la Corona con la importancia que dicha actividad pudiera tener dentro de la sociedad peruana. Hace falta saber cuáles eran las condiciones socio-económicas que posibilitaron el desarrollo de la minería, cuál es el peso de ella en los restantes sectores productivos, cuáles son las causas de los auges y decadencias de Potosí, etc.

Es necesario volver los ojos sobre la realidad interna, sobre la estructura económico-social misma, para explicar su organización, los distintos grupos sociales que la formaban, los intereses contradictorios de cada uno de ellos, la actividad productiva que realizaban. Sólo a través del análisis de estos problemas alcanzaremos una visión integral de la sociedad.

Este cambio en el enfoque de los estudios históricos implica un cambio en la temática, en la metodología, en las fuentes. Y el análisis de la hacienda adquiere una especial significación en nuestros estudios, al mismo tiempo que se constituye en uno de los pilares fundamentales para la interpretación de la sociedad peruana desde la época virreinal.

La hacienda es la unidad productiva más importante incluso, en algunas regiones, hasta hace algunos años. El Perú ha sido primordialmente agrícola y la producción estuvo organizada a través de las haciendas y dentro de ellas (y, además, originadas en ellas) se dieron las relaciones sociales básicas. Es alrededor de la hacienda que se organizó la estructura socio-económica peruana, fundamentalmente en los siglos XVIII y XIX.

Entre los investigadores que se han ocupado de la hacienda virreinal destacan Macera (1966 y 1968). Spalding (1974) y Mörner (1975); sin embargo, sus aportes son limitados y aún no existen elementos para interpretar aspectos tan importantes como la formación de las haciendas, las relaciones sociales que se establecieron en su interior, la forma de utilización de la mano de obra, el proceso de su consolidación, las relaciones económicas establecidas con otros sectores, etc.

Por ello se torna necesario plantearse el estudio de la hacienda y comenzar a hacerlo a partir de estudios monográficos que den cuenta del funcionamiento y organización de una unidad productiva en particular. No obstante, conviene tener presente que no postulamos que de varias (o muchas) monografías deba generalizarse las conclusiones obtenidas y con éstas definir y caracterizar a la sociedad; no pretendemos aplicar extensivamente a toda la sociedad las leyes que se encuentran en cada estudio monográfico. Se trata, más bien, de entender dichas leyes dentro de los marcos de la sociedad en la que se inscriben y, al mismo tiempo, entender estas leyes particulares por su relación con la estructura social en su conjunto. Así, cuando abordamos el estudio de una hacienda partimos de una primera aproximación teórica acerca de la sociedad en la que ella está ubicada y dentro de la cual se explicarán el funcionamiento y leyes particulares de la hacienda.

Es en este sentido que realizamos el estudio monográfico de la hacienda Pachachaca en la segunda mitad del siglo XVIII. Abarcamos un período en el cual la hacienda ya está consolidada territorialmente, centrando la atención en explicar el funcionamiento interno de la hacienda dentro de los marcos de su sociedad. Se analiza en qué medida la organización interna de la hacienda refleja o reproduce la organización del conjunto social o, mejor aún, cómo dentro de ella se manifiestan las contradicciones, direcciones y dinámica de la sociedad global.

Pachachaca: Autoabastecimiento y comercialización.

Mörner, al repasar el debate habido en México en torno al carácter de las haciendas, esto es, si fueron unidades de economía natural cerradas en sí mismas o si, por el contrario, su organización estuvo abierta a un mercado y a la

economía monetaria, afirma que es estéril discutir si la hacienda surgió como economía cerrada o si dependió siempre del mercado y concluye manifestando que la tarea de los investigadores debe consistir simplemente en determinar la relativa importancia de las vinculaciones de las haciendas con sus mercados a través del tiempo.

Sin embargo, la proposición de Mörner no es correcta y nos parece, por el contrario, de especial importancia discutir y estudiar si la hacienda es una unidad cerrada o si está esencialmente vinculada al mercado. Al analizar estos problemas estaremos aproximándonos al carácter de la hacienda y de la sociedad. Y ello nos permitirá establecer las relaciones sociales y la dinámica que se dan en una y otra.

Macera se ha ocupado de este problema al indagar sobre el grado de comercialización de las haciendas peruanas del siglo XVIII:

“...nos interesa previamente averiguar de qué modo organiza la hacienda peruana su producción y cuál era el carácter de ésta. Aunque parte del producto era directa o inmediatamente empleado en la misma hacienda estamos muy lejos de una falsa “economía natural” destinada al autoconsumo. Por el contrario la producción agropecuaria se dirigía al mercado y funcionaba dentro del estrecho sector monetario de la economía colonial”. (1968: XLII).

Y más adelante concluye expresando:

“Podemos decir en resumen que la empresa agropecuaria peruana se caracterizaba por un alto índice de comercialización o sea de interdependencia con los mercados monetarios”. (1968: XLIII).

Así, Macera establece la íntima relación de las haciendas con los mercados; pero, yendo más allá, identifica el alto grado de comercialización con la penetración del capitalismo:

“Modernidad y arcaísmo, negociación capitalista hacia afuera, organización semifeudalizada hacia adentro, la hacienda combinaba así sistemas formalmente contradictorios... Con todo, el carácter fundamental de la hacienda fue el de una empresa capitalista y por eso era una expresión provincial y subordinada del proceso expansionista europeo de los siglos XVI en adelante”. (1968: CXXIII)

De este modo, para Macera el hecho determinante en la caracterización de la hacienda es la forma de su organización “hacia afuera”.

No compartimos tal afirmación. En primer lugar, la naturaleza de una unidad productiva tiene que ser determinada por sus relaciones internas y no por

los aspectos externos a ella. En segundo lugar, no hubo capitalismo ni en la hacienda ni en la sociedad peruana del siglo XVIII. Y esto lo demostraremos a lo largo de este estudio.

Por esto, es importante estudiar cuál es el significado real de la comercialización y cuáles son sus alcances dentro de la hacienda y la manera cómo se organiza ésta para satisfacer las exigencias de la comercialización, dado el nivel del desarrollo de las fuerzas productivas y de la naturaleza de los mercados.

La hipótesis de nuestra investigación es la siguiente: la organización interna de una hacienda estaba orientada al autoabastecimiento de ella con miras a la explotación y comercialización de un solo producto. Es decir, postulamos la existencia de una organización interna en la hacienda que busca conseguir la mayor autosuficiencia posible y de esta manera poder obtener elevados volúmenes de un único producto que, teniendo un mercado asegurado, sea comercializado en él, para que el propietario adquiriera grandes cantidades de dinero que empleará, no en reinvertir en la producción, sino en gastos de su propio consumo suntuario. En otras palabras: 1) al hacendado le interesa conseguir grandes sumas de dinero para emplearlas en su consumo y así mantener su prestigio y posición social; 2) para conseguir el dinero, en las cantidades elevadas que requiere el hacendado, debe vender la mayor cantidad posible de un producto en el mercado que éste tiene; 3) para elevar el volumen del producto comercializable la hacienda se debe organizar con el mayor grado de autoabastecimiento posible, dado el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter de la empresa.

Por tanto, a mayor autoabastecimiento corresponde mayor volumen del producto comercializable y en consecuencia, mayores utilidades monetarias para el hacendado. Y la producción se organiza de esta manera porque se busca efectuarla sin gastar dinero, es decir, sin realizar ningún tipo de inversión que signifique desembolso monetario; así, las ganancias serían mayores en tanto menor fuera el gasto monetario en la hacienda, por lo cual ella debe lograr el autoabastecimiento inclusive de la mano de obra. En este contexto se darán las relaciones sociales en la hacienda, las cuales permitirán al hacendado asegurarse de grandes ingresos.

Lo dicho es estudiado analizando la hacienda Pachachaca, ubicada en la provincia de Abancay, durante la segunda mitad del siglo XVIII. En ella confrontaremos las afirmaciones anteriormente enunciadas al mismo tiempo que negamos la identificación de comercialización con capitalismo. Veremos el carácter feudal de la empresa tanto en sus relaciones internas como en sus vinculaciones con el exterior.

Pachachaca fue propiedad de los jesuitas del Cuzco hasta el año de 1767 cuando fueron expulsados; entonces pasó a ser administrada por la Superintendencia de Temporalidades del Cuzco hasta 1774 cuando fue adquirida por Gabriel de Ugarte, hacendado cuzqueño. El material documental dejado por la administración de Temporalidades, así como los papeles de los jesuitas que pasaron a ella y algunos juicios seguidos desde 1780 por la familia Ugarte, posibilitaron la investigación.

MEDIO GEOGRAFICO

Formando una sola unidad productiva, la hacienda Pachachaca, en la segunda mitad del siglo XVIII, estaba compuesta por:

- a) la hacienda Pachachaca propiamente dicha: constituía el núcleo central de la unidad productiva y en ella se cultivaba la caña y se elaboraba el azúcar.
- b) las haciendas anexas de panllevar denominadas: Aychaguacso, Colcaque y Condebamba; ellas tres formaban una unidad geográfica y productiva.
- c) la hacienda Tanquigua, dedicada a la cría de ganado.

Las haciendas de panllevar estaban a 2 leguas y media de Pachachaca y Tanquigua se encontraba en otro valle y en diferente zona, distante 14 leguas (más o menos 70 kilómetros) de Pachachaca. Esta se hallaba, a legua y media (unos 8 kilómetros) de Abancay y al igual que las haciendas anexas de panllevar pertenece a la jurisdicción del corregimiento de Abancay, no así Tanquigua que está en los límites del de Aymaraes.

Pachachaca (es decir, el cañaveral) está ubicada en un valle bajo y cálido, a unos 1,500 metros sobre el nivel del mar. Las haciendas de panllevar pertenecen a la típica región quechua (entre 2,300 y 3,500 metros de altitud) y están a orillas del río Abancay o Colcaque. Tanquigua, a su vez, se halla en la región suni o jalca (entre 3,500 y 4,100 metros). De esta manera, a cada una de las haciendas le corresponde un clima diferente: en Pachachaca es cálido y de abundante vegetación, en Aychaguacso, Colcaque y Condebamba el clima es templado y en Tanquigua, frío.

Los productos cultivados en las diferentes haciendas eran los siguientes: Toda el área cultivable de Pachachaca estaba destinada al cultivo de la caña; y era acá donde se elaboraba el azúcar en el ingenio que se encontraba junto a la casa hacienda. Las haciendas de panllevar Aychaguacso y Colcaque producían maíz y trigo, siendo sus terrenos especialmente adecuados para el cultivo del maíz. En Condebamba habían alfalfares donde pastaban las mulas de la recua y las "cargadoras" (las que transportaban la caña desde las *suertes* (áreas de cultivo

de caña) de Pachachaca hasta el molino). Tanquigua era la hacienda ganadera; por la altura en la que estaba ubicada y por la escasez de agua que tenía, la mayor parte de su superficie era de terreno estéril donde sólo crecía ichu, que era utilizado en la alimentación del ganado. En las partes bajas de esta hacienda, donde el clima es más templado y hay algún riego, se sembraba algo de trigo.

La superficie total de Pachachaca era de 407 1/2 fanegadas, siendo cada fanegada igual a 288 por 144 varas castellanas¹. Esta superficie se mantiene constante desde 1748, en que se hizo la última adquisición de tierras al comprarse Pomacocha. Posteriormente, no hay ninguna expansión en la superficie ni intentos en ese sentido. Este hecho muestra que la hacienda ya está consolidada y que el proceso de formación y expansión territorial se dio mucho antes, es decir, en la primera mitad del siglo XVIII.

AZUCAR Y AUTOABASTECIMIENTO

La obtención de azúcar: meta de la producción.

La empresa productiva Pachachaca estaba organizada para producir azúcar. Toda la organización de la actividad productiva y las relaciones sociales se establecieron en base al cultivo de la caña y la elaboración del azúcar, siendo la preocupación central de los propietarios y sus administradores elevar al máximo la cantidad de azúcar, dentro de los marcos que establecían las fuerzas productivas, por un lado y la estructura social en su conjunto, por otro lado.

El proceso productivo se iniciaba con la plantación de la caña en Pachachaca, que era el lugar propicio para su cultivo por el clima cálido; además, su terreno, relativamente llano, favorecía el transporte de la caña al ingenio y, finalmente, contaba con relativa facilidad para proveerse de agua. Más o menos a los dos años de haber sido plantada, la caña era cortada y trasladada al ingenio en las mulas cargadoras de la hacienda. En este momento se iniciaba la elaboración del azúcar que comprendía tres fases: molino, caldera y purga².

De la casa de purga salía el azúcar lista para ser remitida al Cuzco para su comercialización. Como subproductos del proceso de elaboración del azúcar se daban: bagazo, mieles, espumas, conchos; todos ellos serían posteriormente

1 Esta superficie es señalada por Ramón de Arechaga al hacer la tasación y mensura de la hacienda (Cfr. Macera 1968: 33-34).

2 Los datos referentes al cultivo de la caña y a la elaboración del azúcar han sido extractados de diferentes cartas e informes preparados por los administradores.

utilizados con miras a conseguir el autoabastecimiento.

El nivel tecnológico empleado era muy bajo y a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII no hubo ninguna innovación en este aspecto. Todo el proceso productivo descansaba en el empleo extensivo de la mano de obra servil y esclava. En los diferentes inventarios y tasaciones que se efectuaron en Pachachaca desde la expulsión de los jesuitas hasta fines del siglo XVIII, aparecen los mismos elementos tecnológicos en el molino, la caldera y la casa de purga.

El volumen anual de la producción de azúcar fluctúa alrededor de las 6,000 arrobas durante el período que estudiamos (Libros de Cuentas Pachachaca. AGN. Temporalidades, legs. 38 y 141). Esta cifra la obtenemos a partir de los libros de la administración de Temporalidades y es posible que el mismo volumen se obtuviera mientras era propiedad de los jesuitas. No hay razón para pensar que los jesuitas obtuviesen mayores volúmenes. Dado el mismo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, dado el mismo escaso nivel tecnológico, dado el mismo mercado, es absolutamente presumible que la producción fuese igual. Quizá el celo y cuidado de los administradores jesuitas hiciera posible obtener mejores resultados, pero esta diferencia nunca será considerable; los márgenes en los que se puedan desenvolver las cualidades personales de los administradores eran limitados por las condiciones socio-económicas en las que se inscribía la hacienda.

¿Qué se hacía con las 6,000 arrobas anuales? Aproximadamente el 95% de esta producción era inmediatamente remitida al Cuzco para ser comercializada. Este es el fin último de la producción de Pachachaca: Remitir al Cuzco el mayor volumen posible de azúcar. El administrador de la hacienda no vende ni una arroba y sólo está autorizado a distribuir lo indispensable: el diezmo, las primicias, limosnas y una pequeña cantidad para su consumo y el de los enfermos. De esta manera, Pachachaca estaba especializada en la producción de azúcar, dedicando todos sus terrenos al cultivo de la caña y organizando su funcionamiento interno en torno a la obtención de azúcar.

Sin embargo, para que Pachachaca pudiese producir y remitir al Cuzco anualmente 6,000 arrobas, sin que tal proceso demandase inversiones o desembolsos a sus propietarios, debía necesariamente ser capaz de autosustentarse. Este es un requisito indispensable para que sea una empresa rentable, y es por esto que está ligada funcionalmente a las haciendas anexas que producen granos y ganado, para que estos productos sostener la producción del cañaveral.

Autoabastecimiento.

Dado que en la unidad productiva que giraba alrededor de Pachachaca

existen diferentes niveles ecológicos y por lo tanto diferentes productos, se estableció dentro de ella un circuito cerrado, al desplazarse los productos de las haciendas anexas hacia el cañaveral, para cubrir el principal (y casi único) gasto del proceso de producción de azúcar: el pago de la mano de obra. En efecto, éstas proveen de maíz, trigo y ganado para el sostenimiento de la mano de obra; prácticamente todo lo producido en las haciendas anexas es transportado al cañaveral para ser entregado a los yanaconas, alquilos y esclavos.

Resumiendo la función de estas haciendas, la Superintendencia de Temporalidades del Cuzco en un informe que remite al Director de Temporalidades, le dice que el cañaveral tiene unos anexos:

“... donde se cosechan legumbres con algún ganado vacuno, sirviendo para la mantención de los operarios quienes la piden a cuenta de su trabajo, haciéndose cargo el Administrador de todo lo que es cosechable, recibiendo la finca el útil, consta de las cuentas de la Superintendencia el producto de estas que a mayor abundamiento son necesarias”. (Informe de la Superintendencia de Temporalidades del Cuzco al Director de Temporalidades en Lima, Exp. de Tasación y remate de Pachachaca, AGN, Temporalidades, leg. 39, fs. 67)

No obstante, no siempre la producción de dichas haciendas satisfacía todas las necesidades de granos del cañaveral; el descuido y abandono en el manejo de ellas hace que las cosechas no cubran la demanda del administrador de Pachachaca para dar de comer a los esclavos y pagar a los jornaleros. En estos casos, que tienden a ser pocos, el administrador debe comprar fuera de la hacienda los productos que necesita. Debe tenerse presente que esta situación sólo se da en casos extremos y que es evitada por todos los medios posibles, porque el buen administrador es aquel que no ocasiona ningún gasto en dinero. Así, una forma de evitar la compra de granos en el mercado es pidiendo la cantidad que se necesita en préstamo de otra de las haciendas del mismo propietario, para devolver la misma cantidad en cualquiera de los siguientes años cuando se obtenga una buena cosecha; de esta manera se evita desembolsar dinero.

También contribuyen a obtener el máximo grado de autosubsistencia los productos que se derivan en la elaboración del azúcar. Las mieles, los conchos y las espumas no son remitidas al Cuzco, sino que se quedan a cargo del administrador quien las utiliza de dos maneras: a) entregándolas como parte de pago a los trabajadores y b) vendiendo pequeñas cantidades en Abancay y/o a otros indios que van especialmente a comprar. Los libros de quílcas o cuentas de los trabajadores muestran que a todos se les entrega mieles como una parte de pago de su salario. Pero también una parte significativa de estos subproductos es

vendida para obtener algún dinero o cambiada a trueque de algún producto que necesita la hacienda; esto último es de capital importancia para el administrador por cuanto es la única manera por la que puede conseguir el dinero que le es indispensable para comprar los productos que de ninguna manera puede producir el cañaveral ni las haciendas anexas, como son: lejía, plomo, cobre, cebo, velas, algodón, etc. Como se puede notar, todo el dinero obtenido en la venta de las espumas, mieles, etc. es gastado e invertido inmediatamente en el cañaveral.

La importancia que dan los administradores a las espumas y mieles por el dinero que les reporta queda reflejada en la protesta que hace en 1768 el administrador de Pachachaca, Bernardo Morel de Otazo al Superintendente de Temporalidades del Cuzco, cuando éste le ordena que el producto de las espumas y mieles lo guarde en una alcancía y que no eche mano de él; a esta proposición Otazo responde en una carta diciendo:

“Por lo que mira a la alcancia que V.S. dice mande hacer para poner el producto de mieles y espumas, luego al punto lo ejecutare pero la hacienda padecera, pues sin la ayuda de alguna plata que cayese de espumas y mieles no soy capaz de administrar una hacienda como esta. . . Pues advierto que las mieles enreda a muchas cosas que es compra de legias, sesina, chuño y otros granos, barro asi de ollería como de purga, raciones a los negros, indios yanaconas y alquileros que piden es inabergualbe. . .” (21-III-1768; AGN, Temporalidades, leg. 39).

Y en otra carta, otro administrador, se lamenta de que por esos días (Octubre de 1768) debido a unas fiestas en el pueblo no hayan ido a la hacienda los compradores de mieles y espumas, por lo cual en ese momento se encuentra sin dinero para cubrir algunos gastos indispensables que se le están presentando.

Estos testimonios nos ilustran las dificultades, las limitaciones y las contradicciones del autoabastecimiento, las cuales se hacen más evidentes aún al observar la constante necesidad de los administradores para que los propietarios les remitan dinero. En otras palabras, el autoabastecimiento, como ideal de la organización interna de la empresa, no pudo ser cumplido plenamente; la hacienda necesita una mínima cantidad de dinero para cumplir con ciertos gastos y esta cantidad de dinero no puede ser íntegramente cubierta por la venta de espumas y mieles, de tal manera que se hace imperiosa la remisión de dinero en efectivo por parte de los propietarios. Estas remisiones se hacen mensualmente y son empleadas en la compra de los productos que ya se mencionaron como no producidos no producibles en la hacienda, es decir, sirven para suplir las fallas en el mismo sistema de autoabastecimiento.

Demás está decir que los propietarios de Pachachaca no estaban siempre dispuestos a remitir los avíos mensuales, dada su negativa a realizar cualquier

gasto en dinero. De aquí vienen las constantes quejas de los administradores por encontrarse sin efectivo para satisfacer los gastos monetarios. Pero, en última instancia, siempre primará la tendencia al autoabastecimiento y considerando la rentabilidad de la empresa no son muy significativos los desembolsos que, obligado por las circunstancias y contra su voluntad, debía realizar el propietario. Gracias a la autosubsistencia la empresa funcionaba y era rentable para su dueño.

Y el autoabastecimiento se podía mantener únicamente debido al bajo grado de desarrollo de las fuerzas productivas y, principalmente, al hecho de contar con mano de obra esclava e indígena que vivía en una economía natural de autoconsumo, es decir, en la medida que era posible explotar la mano de obra manteniéndola en el borde del "límite fisiológico", se podía sostener el autoabastecimiento y la rentabilidad de la empresa. El autoabastecimiento opera porque el principal gasto de la producción de azúcar (el pago de la mano de obra) se puede hacer en especies y en un elevado grado de explotación y sometimiento de la mano de obra que vive sólo para subsistir y sin posibilidad alguna de elevar su nivel de vida ni dentro de la hacienda ni fuera de ella.

Mano de obra.

Dentro de Pachachaca se pueden distinguir cuatro grupos de trabajadores claramente diferenciados entre sí: a) el personal administrativo superior, b) los yanaconas, c) los 'alquilos' y d) los esclavos. A continuación se verá a cada uno de ellos, precisando en cada caso la naturaleza de su trabajo, su función en la empresa, la relación que establecen con ella; luego se estudiará la importancia de la mano de obra en el funcionamiento de la empresa y la contradicción entre esta importancia y su escasez.

a) Personal administrativo superior.

Está compuesto por unos 25 individuos que tienen funciones específicas en la hacienda, aunque no constituyen un grupo homogéneo, debido a las diferencias en su posición dentro de la hacienda, el monto de su salario, las funciones que desempeñan y el grado jerárquico que ocupan. En este grupo están desde el administrador principal que tiene un salario anual de 600 pesos, hasta los indios vaqueros de Tanquigua que apenas reciben 12 pesos anuales. No obstante, hay una característica común a todos ellos que permite considerarlos como un grupo: no intervienen directamente en el proceso productivo y, además, salvo los vaqueros y muleros, no son indios, lo cual es muy importante en una sociedad donde la dominación de una clase sobre otra se identifica con la dominación y superioridad de un grupo étnico sobre otro.

Las tareas que cumplen son básicamente de supervigilancia (administrador

y mayordomos) y de desempeño de labores artesanales - profesionales (médico, capellán, fundidor, azucarero, plumario, carpintero, etc.).

La autonomía de los administradores frente a los propietarios era muy relativa; las pocas decisiones económicas que se tomaban en una empresa como Pachachaca estaban en manos del propietario. Aquellos tenían la específica misión de maximizar el volumen de azúcar remitido al Cuzco sin ocasionar gastos en dinero al propietario, aunque para cumplir con esto vayan degradando el valor de la hacienda. Después del administrador principal estaban el capellán y el mayordomo de Pachachaca. Ambos colaboraban directamente con el administrador y en diferentes ocasiones, cuando la hacienda estaba administrada por la Superintendencia de Temporalidades, cada uno de ellos desempeñó el cargo de administrador además del que tenían normalmente. Por otro lado, era común que tuvieran otras actividades económicas ya sea el cultivo de pequeñas chacras en los alrededores o la administración y propiedad de recuas de mulas dedicadas al transporte de azúcar y otros productos entre Cuzco y Abancay.

Todo el personal superior de la administración de Pachachaca recibe su salario en dinero y en efectos. Ninguno recibe íntegramente en dinero. Los efectos que les son entregados en parte de pago son: mieles y espumas, efectos de Castilla (que son remitidos por los propietarios) y mulas. Además, el administrador y algunos de ellos tenían la alimentación puesta por la hacienda y comían en la casa-hacienda, manteniéndose un estricto control de las personas que podían acceder a este privilegio.

b) Yanaconas.

En esta categoría está comprendida la población indígena adscrita a cada una de las haciendas que forman la unidad productiva Pachachaca. Junto con los alquilos y los esclavos constituyen la fuerza de trabajo que es utilizada en la obtención del azúcar.

El número de ellos es variable y depende de la importancia de cada una de las haciendas. Más o menos son: 25 en Pachachaca, 20 en Aychaguacso y Colcaque y 30 en Tanquigua. Llama la atención no encontrar ninguna relación de los yanaconas o cuando menos la precisión exacta de su número; igualmente sorprende las escasas menciones que se hacen de ellos en la correspondencia entre los administradores y los propietarios. Y, por último, en las tasaciones e inventarios así como en las escrituras de venta y arrendamiento, no existe ninguna mención a los yanaconas, lo cual no sucede con los esclavos que sí son enumerados y detallados minuciosamente en diferentes ocasiones.

Este hecho merece ser analizado, pues contradice la opinión generalizada que afirma que los yanaconas formaban parte integrante de la hacienda, que ellos cubrían todas las necesidades de mano de obra y que su relación con la hacienda

provenía de unas tierras que al propietario le entregaba a cambio de disponer de su mano de obra en forma ilimitada (Macera 1968: XCI-XCIII). Estas afirmaciones no son absolutamente ciertas y provienen de la falta de estudios monográficos sobre las haciendas peruanas y sobre todo de una proyección de la situación actual hacia el pasado peruano no estudiado. Además, implican la negación de un desarrollo y evolución de la institución del yanaconaje, por cuanto identifican anacrónicamente situaciones que se han dado en siglos diferentes.

Con sólo analizar el Arancel de los jornales del Perú de 1687, del Duque de la Palata (en Macera 1968: 132-135) se puede afirmar que hay una notable diferencia entre los yanaconas del siglo XVIII y los del siglo actual. En efecto, al establecer dicho Arancel el monto de los jornales que recibirán los indios yanaconas nos está indicando que la relación entre ellos y su hacendado no surge por la entrega y posesión de tierras, sino por un jornal que si bien no era pagado conforme lo establecía el mismo Arancel, queda el hecho de que no habían tierras de por medio. A partir de esta comprobación se debe estudiar cuáles han sido las causas de la evolución de esta institución y cuáles las direcciones de su desarrollo. Sobre este telón de fondo analizaremos el caso concreto de los yanaconas de Pachachaca, precisando que en la época que estudiamos se está en proceso de consolidación del yanaconaje en la hacienda y que la mano de obra yanacona no es, por ahora, la principal fuerza de trabajo de la empresa.

En primer lugar, en Pachachaca (durante la segunda mitad del siglo XVIII) no está consolidada la institución del yanaconaje en cuanto mano de obra indígena integrada definitivamente a la hacienda como parte de ella y aislada del resto de la sociedad. Sin embargo, hay un proceso que tiende a afirmar el yanaconaje desde el momento que ya está consolidada territorialmente la hacienda. La existencia de una capilla y su capellán muestran el deseo de constituir, junto a la hacienda como empresa productiva, una unidad social para así cohesionar un núcleo poblacional alrededor de la hacienda.

En segundo lugar, en Pachachaca los yanaconas estaban muy lejos de cubrir todas las necesidades de mano de obra. Estas eran cubiertas con los alquileres y esclavos, principalmente. Las cuentas de los pagos a los trabajadores tienen alrededor de 450 nombres de indios que han laborado durante cada año (sin incluir a los esclavos); de estos 450 peones únicamente 70 a 80 son yanaconas, el resto son indios alquileres.

Una tercera característica de los yanaconas de Pachachaca es que la relación entre ellos y la hacienda no surgía por la posesión de algunas tierras que el propietario les asignaba. Los yanaconas no tienen ninguna posesión de tierras y la vinculación que establecen con el propietario es a través de un salario que se

les pagaba. Esta característica está vinculada con la que dimos en primer lugar y además la confirma: la no consolidación del yanaconaje en Pachachaca. Porque, en sentido estricto, este yanacona es un peón que recibe un salario por su trabajo; pero, tampoco de ello desprendamos que se trata de un asalariado, pues falta precisar la naturaleza del salario, la calidad del trabajo y la estructura social en la que se da esta relación.

Por lo dicho hasta acá cabe preguntarse si la consolidación del yanaconaje no implica la entrega de tierras a los yanaconas como un medio para arraigar a esta población en las haciendas, suprimiendo así el pago directo por el trabajo. Carecemos de estudios sobre las variaciones demográficas en el siglo XVIII y sobre las posibilidades de subsistencia que tenía la población indígena dentro de la sociedad entera, por lo que la respuesta a estas preguntas se hace muy difícil. De todos modos, es presumible que la escasez de mano de obra en el período que estudiamos obligara al propietario a pagar un jornal a los yanaconas, dada la dificultad de retenerlos en la hacienda; pero cuando la población aumentara y con ella la oferta de mano de obra, el hacendado bien podría suprimir los pagos (que son tan indeseables para él) y entregar pequeñas parcelas de los terrenos no cultivados por él a los yanaconas, que no tendrían otra alternativa que aceptarlos y cultivar en ellos lo indispensable para subsistir. Todo este proceso fue obviamente favorable para el hacendado.

Sólo una pequeña parte del salario se abona a los yanaconas en dinero; la porción más significativa de él es cubierta en especies. Entre ellas hay una gran variedad: maíz, trigo, chuño, carne, cecina, mieles, bayeta, coca, etc., es decir, el salario no se paga con un solo producto, sino con muchos para permitir al trabajador proveerse de todo lo necesario para su subsistencia, puesto que esta es la única forma en la cual pueden satisfacer sus necesidades vitales, dado que trabajan permanentemente en la hacienda y que no tienen tierras ni ninguna otra actividad económica.

Las labores que desempeñan los yanaconas eran de todo tipo y siempre están a disposición de la hacienda para cualquier trabajo en cualquier época; en esto último se diferencian de los alquileros que sólo están por un tiempo. Un administrador, refiriéndose a los yanaconas, dice que están como esclavos porque a toda hora los tiene trabajando. Cuando falta gente en el cañaveral se emplea el trabajo de los yanaconas de las haciendas anexas.

c) Alquileros.

Los "alquileros" eran indios que vivían en los pueblos y que temporalmente trabajan en la hacienda, a cambio de un salario que les permitiera satisfacer sus necesidades de dinero, para cumplir con los pagos que debían hacer a los corregidores. Los alquileros trabajaban en Pachachaca para obtener dinero.

En la mayoría de los casos se establece un trato directo entre el hacendado (o su administrador) y los corregidores para que éstos remitan determinada cantidad de indios de sus pueblos, y el salario que obtengan con su trabajo pase directamente al corregidor. Teóricamente el salario de los alquileres debía pagarse en su totalidad en dinero. De acuerdo al Arancel de jornales del Duque de la Palata, la paga de los jornales deberá hacerse “con plata y en mano propia”; de lo contrario, debe considerarse como no pagado el jornal; tampoco se puede pagarlo en comidas o géneros “aunque digan que es voluntad de los indios” (en Macera 1968: 132-155). Pero, en los mismos considerandos del Arancel se reconoce que no siempre se paga el salario en dinero:

“Y aunque parece que no se debía hacer novedad en los jornales que se han de dar a los indios voluntario y alquileres pues considerándose voluntariamente se presume que no irán al trabajo sin que se les de competente satisfacción: todavía considerando su corta edda y desamparo y que los hacendados los reducen con facilidad a que reciban cualquier paga, además de haberse reconocido que en muchas partes no se les acude con el justo jornal que se merecen, y Su Magestad los encarga igualmente a todos: Mandó (. . .) que no puedan ganar menos jornal que el que va señalado, sin embargo de que haya costumbre en contrario y que los indios digan que los hacen de su voluntad, porque esto puede suceder intimidados por los hacendados. . .” (Macera 1968: 133-134)

Estas disposiciones eran flagrantemente violadas en Pachachaca, por cuando solo una parte del salario era pagado en dinero y muchas veces ni siquiera esta pequeña porción de dinero era entregada directamente al indio alquiler, sino que era abonada a su corregidor.

A pesar de no darse una relación personal directa entre el alquiler y el hacendado y que aquél vende su fuerza de trabajo por un salario, no se puede hablar de los alquileres como trabajadores asalariados o proletariado rural. La estructura social en la que se da esta relación y la inexistencia de un mercado de trabajo hacen que no se pueda dar tales categorías a los alquileres. Por otro lado, estos indios viven en sus pueblos y por lo tanto dependen y tienen una relación personal directa con su corregidor (a través de los tributos y repartimiento de mercaderías) y éste negocia con la fuerza de trabajo de ellos en provecho personal.

Los alquileres son ocupados exclusivamente en las funciones del cañaveral, ya sea en la plantación y/o corte de la caña o en las labores del ingenio; sin ellos no se podían cumplir estas tareas. Sin embargo, existe una contradicción entre la importancia de los alquileres para cubrir las necesidades de mano de obra de la

empresa y el ideal del autoabastecimiento unido al rechazo de la empresa a realizar gastos en dinero. Esta gestión está presente en todos los administradores que, necesitando la mano de obra alquila, no tienen dinero para pagarla. Y los alquileres sólo trabajan si se les paga en dinero (así sea sólo una pequeña porción) porque de lo contrario no tienen ningún incentivo, dado que necesariamente deben volver a sus pueblos para cumplir con sus corregidores.

En este sentido, una de las constantes que encontramos en las cartas entre los administradores y los propietarios es la urgencia por parte de aquellos para que les remitan dinero o cuando menos efectos. Se quejan de que el dinero que mensualmente envían del Cuzco no alcanza para pagar a los alquileres que “quieren tocar su plata”. En varias cartas de los administradores afirman que los indios amenazan con irse a otras haciendas por falta de pago.

Esta contradicción entre la necesidad de mano de obra (que en este período sólo se consigue a cambio del pago de un jornal) y la necesidad de no hacer gastos en dinero en el proceso productivo, se resolverá, a largo plazo, con la yanaconización de la mano de obra y, a corto plazo, con la utilización de la mano de obra esclava.

d) Esclavos

Los esclavos fueron introducidos en Pachachaca en la primera mitad del siglo XVIII por los jesuitas, debido a las dificultades que existían para proveerse de mano de obra indígena. Pertenecen a la hacienda como parte integrante de ella y satisfacen gran parte de las necesidades de mano de obra, sobre todo en las labores del ingenio. El número de ellos fluctúa alrededor de las 100 “piezas de negros”, entre hombres y mujeres, de los cuales unos 70 están entre los 20 y 60 años de edad, es decir, aptos para ser utilizados.

Pese a que representan una parte importante de la mano de obra y del valor de la hacienda en la época que estudiamos, esto cambiará a largo plazo. Así, durante toda la segunda mitad del siglo XVIII sólo se cuida de que el número de esclavos no disminuya, pero no se hace nada para aumentarlos. Pero, conforme el yanaconaje va asentándose en la hacienda, esta mano de obra se hace más rentable para el propietario y la importancia de los esclavos disminuye. Ello debido a que tener esclavos significa hacer un fuerte desembolso inicial para comprarlos y luego para mantenerlos; se tiene que hacer constantes gastos porque se les debe alimentar y vestir íntegramente. Por esto, los esclavos tienden a desaparecer y a ser sustituidos por los yanaconas.

Luego de haber analizado los diferentes medios que emplea Pachachaca para proveerse de mano de obra, solo queda destacar la importancia de ella dentro de la actividad productiva. En efecto, en innumerables ocasiones se repite que sin gente no se puede hacer nada en Pachachaca y esto es absolutamente

cierto. Dado el desarrollo de las fuerzas productivas y la preocupación por aumentar la rentabilidad, aumentando el volumen del producto comercializable (azúcar), es claro que la mano de obra juegue un papel de primera importancia en el logro de tales objetivos. Y la mano de obra que necesita Pachachaca debe ser abundante para sostener la producción extensiva con los pobres adelantos técnicos que se disponían.

Pero, acá está el principal problema de la empresa: proveerse de abundante mano de obra sin que ella signifique grandes desembolsos monetarios. Para resolverlo, la hacienda va a emplear diferentes medios: primero, introducirá esclavos y, luego, buscará la yanaconización de la población indígena. Y con este proceso se irá consolidando la hacienda que, poco a poco, ya no sólo será una empresa productiva, sino además una unidad social, tendiendo a ser cada vez más autónoma. Ya en el período que nos ocupa se van dando los primeros signos en esta dirección, cuando Pachachaca se va haciendo un centro religioso con capilla y capellán propios. Esto no es más que una etapa del proceso mediante el cual la hacienda se va adaptando a los cambios de la sociedad en su conjunto a fin de proveerse de la fuente de riqueza principal: la mano de obra.

COMERCIALIZACION.

Azúcar y obrajes.

Como se ha señalado en repetidas oportunidades, la meta final de la producción de Pachachaca era la obtención de azúcar; primero su producción en elevados volúmenes y luego su exportación y comercialización. Casi la totalidad de la producción era remitida al Cuzco. Ello se hacía en mulas y estaba a cargo de los arrieros de la zona y en algunos casos en las mismas mulas de la hacienda.

En el Cuzco, se reunían el azúcar de Pachachaca, el proveniente de otros cañaverales y los productos de los obrajes. Los jesuitas (y a su expulsión la Superintendencia de Temporalidades) poseían, además de Pachachaca, las haciendas azucareras de Mollemolle y Santa Ana (todas en la misma región) y el obraje de Pichuichuro, ubicado también en la provincia de Abancay. Los productos de todas estas empresas eran remitidos al Cuzco para desde allí centralizar su comercialización. Porque, tanto el azúcar como la ropa de la tierra producida en los obrajes, son los productos exportables:

“El comercio exterior del Cuzco está principalmente en dos ramos, el de su azúcar y el de bayetas y otras telas de sus obrages. Se hace este comercio en las ciudades y provincias de la Audiencia de Charcas, en Arequipa y su costa superior”. (Castro 1971: 213).

No es este el lugar para tratar extensamente de los obrajes; baste decir que, junto con las haciendas azucareras y en menor medida las ganaderas, son las empresas productivas más importantes de la región durante el siglo XVIII. Y la integración en un solo propietario de las haciendas azucareras, ganaderas y obrajes, con miras a la exportación y comercialización de sus productos, no es un fenómeno exclusivo de los jesuitas. También realizan esta concentración otros particulares que forman el grupo hegemónico del Cuzco durante la segunda mitad del siglo XVIII. Entre ellos está, en primer término, Gabriel de Ugarte. El es propietario del cañaveral de Ninamarca (colindante con el de Pachachaca), de la hacienda Pucuto en Quispicanchis y de un obraje en la misma provincia; estas propiedades las acrecienta cuando en 1774 adquiere Pachachaca.

Un caso semejante es el del Marqués de Valleumbroso Joseph Pardo de Figueroa. Son de su propiedad el obraje de Lucre y la hacienda Quispicanchi (en la provincia del mismo nombre) y la hacienda azucarera Tambobamba, en Abancay. Otro ejemplo tenemos en Miguel Torrejón que es propietario del obraje de Andahuailillas (también en Quispicanchis) y de la hacienda azucarera Carquequi, ubicada en la provincia de Aymaraes.

Creemos que estos no son los únicos tres casos de integración en un solo propietario de cañaveral y obraje; posteriores investigaciones deberán dar más luz al respecto. Sin embargo, no merece discusión la existencia de dicho fenómeno y la importancia que él tiene dada la estructura social en la que se origina, donde el excedente económico, y por lo tanto, la obtención del dinero, se producen: a) por la utilización extensiva de la tierra y/o la mano de obra servil y esclava y 2) por la existencia de un mercado que demanda un producto determinado. Gracias a lo primero, la empresa produce un solo producto, el cual tiene un mercado asegurado y, gracias a lo segundo, ese producto puede ser cambiado por dinero. Y en todo el proceso el propietario ha realizado una inversión mínima.

Los mercados del Cuzco y Potosí.

El azúcar producida en Pachachaca (y en las otras haciendas azucareras) era vendida en el Cuzco y en Potosí, principalmente; en muchísimo menor cantidad y en forma esporádica se vendía en La Paz, Cochabamba y otras ciudades de la zona. En Cuzco la venta se realizaba al menudeo desde los almacenes de los propietarios. En Potosí también se vendía al menudeo, a través de un factor o comisionado que dependía directamente de los propietarios; él recibía el azúcar, la vendía y remitía al Cuzco el importe obtenido en la comercialización. En ambos casos la venta es realizada directamente por el propietario que de esta manera viene a ser, al mismo tiempo, productor y comerciante de su propio producto.

Es precisamente en función de estos dos mercados (Cuzco y Potosí) que se produce azúcar, es decir, la existencia de ellos posibilita el surgimiento de empresas (como Pachachaca) productoras de azúcar. Por tanto, es el mercado quien determina la producción y el productor se encuentra en posición dependiente frente a él. Más aún, el productor no tiene ningún control sobre el mercado al cual van dirigidos sus productos. Si hay demanda de azúcar en el mercado, si éste (por razones ajenas al productor) está en expansión, si hay abundancia de dinero y, finalmente, si no hay exceso de oferta, entonces la empresa funcionará bien y dará grandes márgenes de utilidad al propietario. Por el contrario, si no se dan todas estas condiciones o alguna de ellas, la empresa entrará en dificultades y no podrá satisfacer la necesidad última del hacendado: darle dinero en efectivo a cambio del producto que puso en el mercado.

La prosperidad o decadencia de los hacendados cuzqueños dedicados a la elaboración del azúcar, va a ir de la mano con la prosperidad o decadencia de Potosí, por ser esta ciudad el principal mercado. Y sobre esta variable los hacendados cuzqueños no tienen ningún poder de decisión. De la misma manera en que el mercado se formó sin su intervención puede desaparecer sin que ellos puedan impedirlo. Los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII serán de prosperidad para los productores de azúcar, debido al repunte que experimentó la minería de Potosí; pero, a partir de 1780 se iniciará una lenta y progresiva decadencia debido a la baja de la minería y sobre todo, a la influencia de Buenos Aires que comienza a saturar el mercado de Potosí con las telas europeas:

“Para el Cuzco resultaría mucho más importante la relación con el Alto Perú, el mercado principal para sus exportaciones de paños, azúcar y granos. Con la lenta recuperación de su producción minera después del nadir en 1737, continuó siendo un consumidor importante. Empero, la integración del Alto Perú con el nuevo virreynato del Río de la Plata en 1776 y la apertura del puerto de Buenos Aires dos años más tarde, aunque sólo confirman tendencias existentes desde mucho tiempo, tendrían consecuencias sumamente serias para toda la región del Cuzco”. (Mörner 1975: 349).

Es evidente que hacia fines del siglo XVIII hay una paulatina baja en las ventas de azúcar en Potosí, al igual que en la venta de los productos de los obrajes. Para el caso del azúcar, además de las causas anteriormente señaladas, está el surgimiento de cañaverales en la costa de Arequipa. Hacia fines de la década de 1770 se encuentran testimonios de quejas de los productores de azúcar del Cuzco, porque su producto ya no se vende como antes en Potosí, debido (según ellos mismos manifiestan) a la abundancia de azúcar que llega a

dicha plaza de los cañaverales de Arequipa que con mayor facilidad accedían a Potosí. Dadas las limitaciones del mercado, la abundancia del producto es catastrófica para los productores; en este sentido es muy elocuente el testimonio de un factor en Potosí cuando se alegra con la noticia de que Pachachaca tendrá el año siguiente una ligera baja en la producción de azúcar, porque ello hará subir el precio en Potosí.

Sin embargo, en la época que estudiamos y a pesar de las limitaciones y contradicciones que se han señalado, la venta de azúcar en el Cuzco y en Potosí era altamente rentable y daba elevadas utilidades a los productores, aunque las tendencias a largo plazo van siendo en sentido contrario.

Utilidades.

El precio del azúcar en Potosí, desde 1770 hasta fines del siglo, tiende a estar en los 4 pesos la arroba, sin mayores fluctuaciones. A pesar de los constantes malos augurios de los factores en Potosí anunciando a la Superintendencia de Temporalidades del Cuzco que el azúcar bajará considerablemente en dicha plaza, esto no llegó a suceder y, por el contrario, Pachachaca siguió siendo una empresa altamente rentable.

El año 1769 Pachachaca dio una utilidad neta de 19,994 pesos; en 1770 la utilidad fue de 12,598 pesos y, finalmente, en 1771 dio 15,356 pesos (Superintendencia de Temporalidades del Cuzco a Dirección de Temporalidades de Lima, AGN, Temporalidades, leg. 39); un promedio de los tres años nos da una cifra aproximada de 16,000 pesos de utilidad neta cada año. Esta cifra, con relación al valor de la hacienda que era de 227,319 pesos, de acuerdo a una tasación efectuada en 1772, representa aproximadamente el 7 0/0. Y si consideramos el valor real que se pagó por su compra en 1774 (144,000 pesos) representa nada menos que el 11 0/0 (Expediente de tasación y remate de Pachachaca, AGN, Temporalidades, leg. 39).

Cualquiera que sea la cifra que tomemos de referencia, la rentabilidad de la hacienda era muy alta. Lo cual se confirma comparando con México en la misma época:

“De aquí que nosotros consideremos que si una hacienda o un capital rendía el 5 0/0 era una empresa muy buena y que si estaba rindiendo un interés del 3 ó 4 0/0 no era excelente pero tampoco mala y que al rendir estos niveles el campo no era un sector tan desilusionante o que creara menos expectativas que cualquier otro sector de la economía colonial”. (Tovar 1975: 196).

Vemos así lo rentable que era Pachachaca y las grandes utilidades que daba, más aún si consideramos la escasa inversión que se hacía a lo largo del

proceso productivo. Estas ganancias permitieron a sus propietarios concentrar, junto con el poder económico, el poder político y social de la región del Cuzco.

Pero esta rentabilidad estaba sustentada en la explotación de la mano de obra indígena y esclava y sólo era posible en tanto se desarrollaba el autoabastecimiento interno, reduciendo al mínimo los gastos en dinero, y en tanto se disponía además de un mercado seguro para el azúcar. Dos pilares que daban a Pachachaca tan altas ganancias, pero al mismo tiempo marcaban las limitaciones de su crecimiento.

En este sentido, la organización interna de la producción en la hacienda y la comercialización del producto en el exterior son dos fases de un mismo proceso, que se complementan e inscriben dentro de una misma estructura social, respondiendo a los mismos intereses de los hacendados. Es decir, son dos aspectos que responden a la organización feudal de la sociedad peruana del siglo XVIII. Por eso estamos en desacuerdo con quienes caracterizan la hacienda peruana del XVIII como una empresa capitalista o quienes la ven como empresa feudal hacia adentro, aunque capitalista hacia afuera.

Ni capitalismo hacia afuera ni hacia adentro. Ni la organización y funcionamiento internos de la hacienda, ni las utilidades que obtiene la empresa, ni su relación con el mercado y la naturaleza de éste, ni el comportamiento de sus propietarios autoriza a afirmar que la hacienda peruana de fines del XVIII era capitalista. Menos aún si consideramos las relaciones sociales establecidas en el proceso productivo que son, en última instancia, las que definen la naturaleza de una sociedad determinada.

Quienes afirman que la hacienda era una empresa capitalista se fundan en el hecho de que la producción de ella estaba dedicada principalmente a abastecer a un mercado, en tanto que si estuviese destinada al autoabastecimiento se trataría de una empresa feudal. Este razonamiento está errado; en efecto, no toda producción para un mercado es capitalista, como se demuestra históricamente por la existencia de empresas esclavistas, por ejemplo, que producían para vender sus productos en determinados mercados; en otras palabras, la presencia del comercio no es fenómeno exclusivo del modo capitalista de producción. Por ello, no se puede identificar comercialización con capitalismo y por lo menos acá hemos presentado el funcionamiento de una empresa feudal que produce exclusivamente para un mercado (que no es de los productores sino de los consumidores) y el cual es aprovechado por aquellos para colocar sus productos.

CUZCO: CIUDAD DE HACENDADOS

Los hacendados.

Anteriormente se ha visto que los propietarios de Pachachaca, al igual que otros hacendados de la época, concentran la propiedad de haciendas azucareras y de obrajes y que el interés que mueve a tal economía es la posibilidad de vender el azúcar y las telas en los mercados que tienen esos productos (Cuzco y Potosí); es decir, los hacendados buscan la producción de artículos altamente comercializables en los mercados reducidos que encuentran a su disposición. De esta manera, los hacendados se esfuerzan por poner en los mercados el mayor volumen del producto comercializable con la finalidad de conseguir a cambio de ellos la más alta utilidad posible, la cual debe traducirse necesariamente en términos de dinero. En otras palabras, la motivación última de la comercialización es el intercambio del producto (azúcar o telas) por dinero y la maximización de los ingresos monetarios. Esto es lo que mueve toda la actividad económica del hacendado, desde la producción hasta la comercialización.

Pero, ¿qué hace el propietario con el dinero que ha obtenido a cambio de sus productos? ¿lo reinvierte en la producción para conseguir elevarla y ampliarla para más tarde elevar también sus ingresos en metálico? La respuesta a esta pregunta es negativa; en efecto, en Pachachaca no hay ningún tipo de inversión y los gastos en dinero están reducidos al mínimo. Las razones de esta actitud de los hacendados hay que buscarlas más allá de la ignorancia o falta de espíritu capitalista de ellos.

El hacendado emplea su dinero en intercambiarlo por otros productos de consumo y suntuarios. Los únicos gastos que hace son las compras de los productos europeos destinados al consumo inmediato; la posición social y el lugar en la escala jerárquica están determinados por el mayor o menor consumo que pueda hacer el hacendado. El nivel de lujo y boato que tenga un individuo (o mejor, su familia) establecerán su rango social. Así, se comportan como auténticos señores feudales consumiendo todos los ingresos monetarios que han conseguido. Este hecho unido a la dependencia que tienen frente a los mercados, hace que su poder económico y político sea pasajero y oscilante de unas familias a otras. El consumo suntuario impide que se acumule la riqueza y mucho menos que se reinvierta en la misma producción o en otra y, además, la contingencia del comercio no puede garantizar una producción sostenida a largo plazo. Por estas dos razones la posición de los hacendados es muy fluctuante, es decir, su poder no se transmite indefinidamente de generación en generación; normalmente al cabo de una o dos generaciones pierden su posición hegemónica y son reemplazados.

Cuzco: ciudad de hacendados.

Los hacendados residen habitualmente en la ciudad del Cuzco y constituyen el grupo social dominante de la ciudad y de la región. Dos factores posibilitan este hecho: 1) las enormes utilidades que reporta la actividad productiva de la hacienda. Sin pretender generalizar el caso de la alta rentabilidad de Pachachaca, se puede afirmar que este no es un caso aislado; sin embargo, futuras investigaciones deberán confirmar tal afirmación; 2) tratándose de una sociedad esencialmente agrícola, la hacienda era la única unidad productiva de importancia; en la región nunca tuvo un desarrollo significativo la minería ni el comercio.

Este hecho se ve reflejado en la composición de los Cabildos del Cuzco, que era la institución política más importante de la ciudad. Entre 1740 y 1780 los hacendados dominan en el Cabildo, siendo los ejemplos más notorios de ello los siguientes:

- Gabriel de Ugarte: Cuyas propiedades ya han sido señaladas líneas arriba, es Alcalde de primer voto o de vecinos en los años 1747, 1757 y 1765; en 1756 es Alcalde de segundo voto o de soldados y es Procurador General del Cabildo en 1748 y 1758. Su hijo, llamado también Gabriel de Ugarte, es Alcalde de primer voto en 1771.
- Santiago Mateo Urdapileta: Propietario de la hacienda Chinche en la provincia de Calca y del Ingenio Potrero en el valle de Lares. Es elegido Alcalde de primer voto el año 1745, de segundo voto los años 1740, 1741; en 1742 y 1768 es Procurador General. Es Juez de Menores en 1769 y Juez de Aguas en 1770. El año de 1746 toma el cargo de Corregidor de la provincia de Urubamba.
- Miguel Torrejón: Propietario de Carquequi y del obraje de Andahuailillas. En 1748 es elegido Alcalde de primer voto, en 1753 es Fiel Ejecutor, en 1754 y 1766 es Juez de Menores y en 1755, Juez de Aguas. Es Procurador General el año 1749 y en forma ininterrumpida mantiene el cargo desde 1770 hasta 1780.

Además de estos casos destacables, son alcaldes de primer voto los siguientes hacendados: Francisco Orihuela el año 1777, Joseph Peralta en 1773, Cipriano Oblitas en 1753 y Tomás Nafrea en 1754. Esta relación no es definitiva, ni significa que estos sean los únicos casos de hacendados integrando el Cabildo cuzqueño.

Hacendados, corregidores y curas e indios.

Si bien los hacendados constituyen el grupo dominante de la sociedad, tienen otros grupos con quienes a la vez comparten dicho poder y establecen

contradicciones secundarias. Estos grupos son los corregidores, es decir, la expresión provincial de la Corona y del comercio limeño; y los curas, representantes de la Iglesia como grupo de poder en la sociedad. En efecto, tanto hacendados, corregidores y curas forman el grupo dominante de la sociedad frente a los indios que son el grupo dominado y explotado. Sin embargo, entre los componentes del grupo dominante existen notables divergencias conforme se explicitan en la "Representación de la ciudad del Cuzco sobre los excesos de corregidores y curas" ([1768] 1971).

En este documento el Cabildo cuzqueño, es decir los hacendados, denunciaron ante el rey a los corregidores y a los curas. La denuncia está hecha en aparente defensa de los intereses de los indios; afirma el Cabildo que tanto los corregidores como los curas cometen innumerables atropellos contra los indios y piden que el rey ponga término a tales actos por considerar que los indios son sus vasallos y por lo tanto merecen la misma consideración y respeto que los españoles y mestizos. El documento contiene duras críticas contra los corregidores y enumera abundantes casos donde se pone de manifiesto los abusos que cometen con los indios. También alude a los actos de los curas contra los indios.

Pero, ¿qué significan las críticas de los hacendados a los corregidores y curas? ¿cómo entender la inusitada defensa de los hacendados en favor de los indios? Estas respuestas serán más fáciles de comprender y de entender si consideramos la otra cara del problema, es decir, la crítica de los corregidores a los hacendados. Esta actitud está claramente expresada en la visita realizada al ingenio de San Juan de Potrero por el corregidor de Calca Gaspar Mañosso el año 1754 (en Macera 1968: 156-166). Esta visita constituye, al igual que la "Representación", la denuncia contra los abusos cometidos por un hacendado contra los indios. En este caso el corregidor hace de defensor de los intereses de la población indígena. El interrogatorio y las respuestas recogidas por el corregidor dan cuenta de la forma como el hacendado Santiago Urdapileta explota a los indios en el trabajo, de cómo los recluta en diferentes lugares a través de sus "metegentes" para luego llevarlos a su hacienda y de otras vejaciones que sufren los indios, además del hecho de que por estar alejados de sus pueblos por muchos años han dejado de pagar sus tributos.

Nos encontramos, pues, ante dos testimonios que reflejan las divergencias entre los diferentes sectores del grupo dominante de la sociedad. En ambos casos está presente una aparente defensa de los indios como el fundamento de las denuncias. En efecto, el interés de hacendados, corregidores y curas es usufructuar la mano de obra indígena y la contradicción principal de la sociedad está en torno a este sector de la población. Dada la escasez de mano de obra

indígena, los usufructuarios de ella entran en disputas menores sobre el grado y alcances de su dominio sobre los indios. Es por esto que tanto unos como otros aparecen como defensores de los indios; pero motiva tal defensa el deseo de impedir que los otros grupos monopolicen a los indios y, por el contrario, obtener que el grupo que hace la pseudodefensa sea el beneficiario directo de los indios.

Un caso de las contradicciones entre los hacendados y los curas nos ofrece en 1785 Gaspar de Ugarte, quien como propietario de Pachachaca protestó ante el cura de Abancay porque éste había clausurado la capilla de Pachachaca, y obligaba a los indios de la hacienda a ir a la iglesia de Abancay a cumplir con sus obligaciones religiosas. En este caso, la actitud del cura está atentando directamente contra los intentos de yanaconización del propietario; y ya se ha señalado que la yanaconización de la población indígena es un proceso buscado por los hacendados para proveerse de mano de obra indígena.

Todos estos testimonios muestran las contradicciones entre hacendados, corregidores y curas, pero esto no debe entenderse como que son tres grupos excluyentes entre sí; por el contrario, son innumerables los casos de hacendados que al mismo tiempo son corregidores, y las vinculaciones familiares entre ambos también son abundantes; sin embargo, estos hechos no hacen sino confirmar que existen contradicciones y que, eventualmente, éstas tratan de ser solucionadas uniendo en una misma persona o familia las calidades de hacendado, corregidor y cura. Con ello el grupo dominante consigue una mayor explotación de la mano de obra indígena. Además, la concentración de cargos implica que entre ellos no se da una contradicción fundamental que imposibilite radicalmente ser hacendado y corregidor al mismo tiempo; más aún, esto es posible y favorable al grupo dominante.

BIBLIOGRAFIA

BANCORA, Carmen

1959 "Las remesas de metales preciosos desde el Callao a España en la primera mitad del siglo XVIII", *Revista de Indias*, 75, Madrid.

CASTRO, Ignacio

Relación del Cuzco. En: *La Rebelión de Túpac Amaru*, tomo II, vol. 1º, Colección Documental de la Independencia del Perú. 1971.

- KAY, Cristóbal.
 “El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana”.
Cuadernos del Taller Rural, Nº8, U.C., 1973
- KULA, Witold.
Problemas y métodos de la historia económica. Barcelona, Ediciones Península, 1974.
- KULA, Witold.
Teoría económica del sistema feudal. Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.
- MACERA, Pablo.
Mapas coloniales de haciendas cuzqueñas. Lima, Univ. San Marcos, 1968
- MACERA, Pablo
 “Tratados de Utilidad, Consultas y Pareceres económicos jesuitas”. *Historia y Cultura*, Nº 3, Lima, 1969
- MACERA, Pablo.
 “Instrucciones para el manejo de las haciendas jesuitas en el Perú”. *Nueva Crónica*, vol II, Lima 1966.
- MÖRNER, Magnus
 “En torno a las haciendas de la región del Cuzco desde el siglo XVIII”. En: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI, 1976.
Representación de la Ciudad del Cuzco, en Colección documental de la Independencia del Perú. *La Rebelión de Túpac Amaru*, T. II, vol. 1, Lima.
- SPALDING, Karen
De indio a campesino. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1974.
- TORD, Javier.
 “El Corregidor de Indios del Perú: Comercio y Tributos”. *Historia y Cultura*, Nº 8, Lima, 1974.
- TÓVAR, Hermes.
 “Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México”. En: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI, 1975.